Año II. Miércoles 20 de Noviembre de 1872. Núm. 445.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 20 DE NOVIEMBRE DE 1872.

LO DE CUBA.

Lo que sucede con la rica antilla no tiene nombre, ni se explica, ni puede comprenderse mas que por el resultado que dan los acontecimientos mismos, acontecimientos que se suceden por culpa de un gobierno radical tan arrogante en conceder falsa libertad, como débil para poner freno á esa anarquía mansa que va socavando los cimientos de nuestra sociedad de un modo tan poco conforme con nuestra dignidad nacional y tan escandaloso como el que emplean los enemigos de nuestra integridad y de nuestra honra en nuestra propia pátria, en el centro de la península, y, ¡parece imposible! en la misma córte de España en donde habita el Rey y en donde tienen su residencia las primeras dignidades de la nacion.

Hoy se ataca nuestro honor nacional á la luz del dia, casi frente á frente; hoy se conspira contra nuestro pabellon junto á ese mismo pabellon, por un puñado de miserables vendidos y algunos gitanos del mercado inícuo de la traicion y del perjúrio, y en Madrid, en la misma córte de España, segun nos dice un querido colega, trabaja libremente un club filibustero, cuya mision principal no es otra que comprar á los infames que pueden venderse á los enemigos de la nacion, y esos mismos comerciantes de conciencias, usando de la libertad esa que tanto cacarean los radicales, celebran el aniversario de la insurreccion de Yara el 10 de Octubre último y nadie se opone á ese insulto, y nadie de nuestras autoridades vuelve por el buen nombre de nuestra pátria y se hace la vista gorda, y libremente se publican periódicos filibusteros en algunas provincias los cuales, sobre atacar el honor de nuestros valientes voluntarios de la isla, deshonran nuestra bandera con el borron que le imprimen, no los que así obran, sinó los que lo consienten, los que callan y tal vez cobran el precio de su condescendencia. Aquí hemos llegado á un punto de cinismo tan increible, á una degradacion de carácteres tan inconcebible, que mientras en las Córtes se insulta á los voluntarios de Cuba y se les vilipendia y se hiere el sentimiento pátrio, se prohibe la defensa de los calumniados, ¿por quién? por un hombre que hace un año inspiraba un periódico filibustero y cuyo hombre hoy es presidente del Parlamento Español y mañana tal vez sea presidente del Consejo de Ministros, que tal van las cosas que lo blanco llegará pronto á ser negro y negro lo blanco.

Mientras en Sevilla, en Madrid y otras capitales se publican periódicos que se regalan pródigamente, en cuyas columnas se habla de los que nacimos en esta noble tierra como parece imposible que se hable y cuyos números circulan libremente sin que nadie absolutamente á ello se oponga, se denuncian los diarios que defienden la integridad nacional y se les persigue de muerte por el grave delito de haber protestado contra la conducta del falso monárquico y desleal republicano D. Nicolás María Rivero, lo cual indica que en estos tiempos de libertad radical, D. Nicolás es mas que la honra de España, mas que todos los españoles y mas que todos los poderes.

Mientras que esa prensa filibustera esparce sus consejos y sus insultos impunemente entre nosotros, porque los radicales no pueden oponerse dada la libertad sacrosanta que dicen que existe, en Madrid, faltándose á lo que determinan las leyes, se recoje una hoja suelta con la forma y modo como lo hacian los moderados y se encausa al impresor, ¿porqué? Porque en ella se pone en caricatura al señor Ruiz Zorrilla por medio de aleluyas; y como la honra de la pátria es un grano de anís al lado de la figura de D. Manuel ó de la báquica de D. Nicolás, de aquí que se persiga abusando de la autoridad á los que á D. Nicolás ó á D. Manuel toquen y se dejan en libertad faltando á las leyes, á los que publican periódicos que predican la traicion, la infidencia, el perjurio y la guerra á España; esto seria increible sino se palpara y solo se comprende en un país dominado como hoy lo está el nuestro, por un puñado de descreidos políticos, traidores á sus conciencias y plaga de la nacion que rigen por motivos de todos conocidos.

Y que esos infames amigos de los asesinos de Cuba trabajan inútilmente, sin descansar mano, lo prueba el siguiente suelto que tomamos del colega republicano que se publica en Madrid con el nombre de *El Intransigente*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores porque en él se prueba lo que venimos diciendo, de que aquí, si bien cuestiones políticas nos separan momentáneamente, cuando se trata de la pátria y de su honra, todos pensamos una misma cosa, en defender la bandera nacional y combatir al enemigo, mayormente cuando como hoy, se presenta entre nosotros con el atractivo del oro y con la finura de la traicion encubierta con la suavidad de la adulacion y la trama casi imperceptible de la mas refinada astucia:

«Advertimos, dice, á los que desde hace unos dias nos están remitiendo artículos dedicados á crear conflictos en la isla de Cuba, que antes que republicanos somos españoles, y que queremos á Cuba republicana bajo los pliegues de la bandera de España.

»No se molesten, pues, mas esos indignos españoles, á quien desde luego damos el dictado de filibusteros, en querer sobornar los patrióticos sentimientos de la redaccion de *El Intransigente*.»

Bien, muy bien por la redaccion de *El Intransigente*, y aunque, como dice *El Eco de la Pátria*, no deseamos ver á Cuba republicana, queremos como el colega verla siempre española, siempre nuestra, mayormente cuando de su conservacion ó de su pérdida depende nuestra honra que mancillar quieren ese puñado de miserables que entre nosotros se agitan inútilmente y en la Antilla se entretienen en asesinar españoles cuando estos son impotentes por el número ó por la edad ó en incendiar las fincas de nuestros hermanos los que defienden á España, ó en correr tan pronto como avistan á nuestros aguerridos soldados y decididos voluntarios. Aquí todos pensamos como *El Intransigente* y ya militemos en el campo monárquico, en el republicano ó en otro cualquiera, sabemos deponer nuestras cuestiones intestinas siempre que los intereses de nuestra nacion reclaman la union y cooperacion de sus buenos y leales hijos.

Pero no es aquí en donde los filibusteros encuentran fatales desengaños apesar de la impunidad conque trabajan, sinó que sus mismos antiguos amigos de la Antilla, los que mas valientes que ellos y mas decididos empuñaron un dia las armas para herir el corazon de la pátria, se arrepienten de haber así procedido y se disponen á volver al seno cariñoso de España en donde conocen ya que hay verdadera libertad, verdadero respeto y completa fraternidad. No son solos aquellos 53 cubanos insurrectos de Nueva-Orleans, cuyo manifiesto conocen ya nuestros lectores, los que han vuelto á reconocer á España como su verdadera pátria despues de haber luchado contra ella tres años, sinó que son cuatrocientos setenta y ocho insurrectos los que despues de haberse presentado en *Victoria de las Tunas*, han dirigido á sus compañeros de rebelion una carta de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Los que abajo firmamos estábamos hace tres meses con vosotros, ocultos en la fragosidad de los montes, desnudos, descalzos, hambrientos, llenos de enfermedades y temiendo ver llegar á cada hora la última de nuestra vida.

»Despues hubo un rayo de luz que alumbró la oscuridad de nuestro entendimiento, y unos en pos de otros acudimos en demanda de perdon á las autoridades constituidas, á los nobles corazones españoles, que desdes entonces acá son otra vez nuestros hermanos, como si nunca los hubiéramos ofendido.

»Solo en la jurisdiccion de las Tunas nos hemos presentado 478 hombres y miles de mujes y niños en ese breve plazo, y muchos de entre nosotros te-

nemos las armas en la mano, al lado de las tropas españolas. . . . .

»¡Dejad, pues, de alimentaros de patrañas y absurdas esperanzas, desdichados cubanos que aun persistís en vivir la vida salvaje.

»Venid como nosotros á demandar un perdon generoso que la noble España no niega jamás á sus hijos extraviados.»

Hé aquí el eco que encuentran los desesperados gritos de los infames de Cuba; hé aquí como adelanta esa causa criminal, opróbio de los mismos que la promovieron y la sostienen; hé aquí como reciben su merecido los traidores de la península y como se estrellan sus gestiones contra el blindage patriótico que nos resguarda á todos los que en España nacimos, y á España dedicamos todo cuanto poseemos y para España trabajamos hoy con mas ardor que ayer y mañana trabajarémos con mas entusiasmo que hoy, hasta conseguir hundir en el despecho á esos espúreos hijos de la pátria.

Por la falta de espacio no publicamos hoy la correspondencia que de la Habana inserta *El Eco de la Pátria*; pero aplazando para mañana el hacerlo, concluimos hoy este artículo felicitándonos por la inutilidad de los esfuerzos que hacen los traidores y por las ventajas que cada dia conseguimos los que defendemos la mas justa y santa de las causas, apesar de la condescendencia criminal que para esos infames guarda el gobierno y apesar del oro que se derrocha para adquirir prosélitos.

LA QUINTA.

Papeles son papeles
Cartas son cartas;
Palabras radicales
Todas son falsas.

Líbrenos Dios el caer en la tentacion de pretender oponernos á los acuerdos de las Córtes, pues ni nuestros principios políticos no lo consienten, ni nuestro respeto á todo lo que emana del poder constituido lo permite, mayormente cuando somos de los que opinan que las quintas son hoy por hoy necesarias y por tanto jamás hemos pretendido ofrecer en la oposicion, no solo lo que no sentimos ni cuadra á nuestros principios, sino lo que no hemos de cumplir en el poder, informalidad que repugna á todo partido sério y le imposibilita para aspirar á la confianza que debe inspirar siempre que algo ofrezca ó siempre que con lealtad esponga sus ideas.

Pero aunque acatemos y aceptemos todo cuanto las Córtes acuerden; aunque comprendamos que hay necesidad de tener ejércitos permanentes y por tanto que toda innovacion en el modo y forma de llevar á cabo el reemplazo del ejército seria en estremo perjudicial y trastornadora dadas las actuales condiciones de nuestra perturbada sociedad, no podemos por menos de lamentar el que un partido que pretende pasar por tal; el que unos hombres que en la oposicion quisieron adquirir popularidad á cambio de ofertas que no habian de cumplir cuando consiguieran apoderarse del poder que era la única aspiracion que tenian y en aras de la cual hacian á la sazon declaraciones que un dia les habia de salir al rostro; el que un partido liberal con pretenciones de ser el único depositario del credo democrático y de los principios eminentemente revolucionarios, rompa en la actualidad sus compromisos, lleve el desengaño á todos los corazones que inocentemente creyeron en las palabras radicales como si fueran sentencias evangélicas, y hasta dé lugar á que ciertas clases sociales se soliviánten ante tal falta de consecuencia y pretendan perturbar el órden público en un momento de indignacion, siendo así que en nada es culpable la nacion de que unos cuantos chupopteros abusaran de la confianza popular ofreciendo para no cumplir cuando llegara el caso.

A todo lo prometido ha faltado el partido radical y las quintas cuya anulacion formaba la parte principal del programa que los radicales confeccionaron en la oposicion, están en vigor, se han votado ya y están á punto de verificarse, como lo atestiguan las dos circulares que á continuacion insertamos, la una firmada por el radical Sr. Gobernador civil de la provincia, y la otra por el republicano federal benévolo D. Emilio Prax, vice presidente de la Comision permanente, las cuales literalmente dicen:

«Boletin oficial extraordinario de la provincia de Gerona.—Gobierno de la provincia de Gerona.—QUINTAS.—En virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama recibido en la madrugada de ayer, la declaracion de soldados empezará en todos los pueblos de esta provincia el dia 24 del actual y seguirá sin la menor interrupcion y de modo que se haya de terminar antes del 8 del próximo Diciembre, procediendo tan luego como los Ayuntamientos reciban esta órden, á hacer las citaciones personales y por edictos de que hablan los artículos 71 y 72 de la ley general de reemplazos.

Sin perjuicio de publicar en el Boletin oficial el Decreto llamando al reemplazo del Ejército de este año los 40.000 hombres votados por las Córtes, tan pronto como llegue en mi poder la Gaceta del dia 15 de este mes, deben los Ayuntamientos de esta provincia tener presente para el acto del llamamiento y declaracion de soldados lo preceptuado en el capítulo 10 de la Ley general de reemplazos de 30 de Enero de 1856 y las Reales órdenes siguientes:

1.ª La de 17 de Octubre del propio año de 1856, disponiendo que los Ayuntamientos están en la obligacion de advertir á los matriculados, que expongan en dicho acto, todas las exenciones que puedan convenirles.

2.ª La Real órden de 3 de Agosto de 1857, declarando que los individuos de la Guardia civil, no pueden ser nombrados, para la medicion de los mozos declarados soldados.

3.ª La Real órden de 13 de Julio de 1859, mandando que los municipios al declarar corto de talla ó inútil por defecto físico, á algun mozo, le adviertan la necesidad en que se encuentra de espresar en el acto las demás exenciones legales que tuviere.

4.ª La Real órden de 26 de Agosto de 1859, resolviendo que el mozo que se halle sirviendo plaza de voluntario en el Ejército, debe ser citado para la declaracion de soldados.

5.ª La Real órden de 13 Setiembre de 1862, disponiendo que cuando haya concejales que sean parientes de algun mozo dentro del cuarto grado civil, no asistan á la declaracion de soldados, y sino queda suficiente número de concejales para tomar acuerdo (mitad mas uno), se complete este con regidores del año anterior ó anteriores, sustituyendo estos á los parientes de los mozos.

Deben además tener presente las Corporaciones municipales, que solo serán atendibles ante la Diputacion, aquellas reclamaciones que se hayan interpuesto en tiempo oportuno, durante la declaracion de soldados.

Gerona 18 de Noviembre de 1872.—El Gobernador, *Sebastian Ferrer*.

—

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA.

COMISION PERMANENTE.

Quintas.

Circular.

El M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia en comunicacion del dia de ayer dice á esta Corporacion lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama recibido esta madrugada me dice lo que copio.—Con el objeto de que V. S. tenga conocimiento prévio de los términos fijados en la Real orden circular que mañana aparecerá inserta en la Gaceta para que se realicen las operaciones que han de dar por resultado el ingreso en las filas de los mozos sorteados, debo significarle que la declaracion de soldados dará principio el 24 del coriente mes, del 20 al 22 se procederá al sorteo de décimas cuya publicacion se hará por extraordinario el 24, hasta el 2 del próximo Diciembre podrán interponerse las alzadas que se refieran al mencionado sorteo de décimas y la entrega en caja empezará el 8 del mes próximo venidero terminando el 23 del mismo. El cupo que ha corespondido á esa provincia es el de 824 sorteados.—Y lo participo á esa Corporacion para su conocimiento, advirtiéndole que no siendo posible convocar á la Diputacion por la premura del tiempo y en vista de lo dispuesto en el art. 68 de la ley orgánica provincial, he dispuesto que esa Comision verifique el sorteo de las décimas y proceda á las demás operaciones hasta obtener el reparto definitivo del cupo que corresponde á esta provincia.»

En su consecuencia esta Comision en sesion del dia de hoy ha acordado señalar el dia 21 del actual á las 9 de su mañana para celebrar el sorteo de las décimas.

Lo que se publica en este Boletin oficial extraordinario para conocimiento del público.

Gerona 18 Noviembre de 1872.—El Vice-presidente, EMILIO PRAX.—P. A. de la C. el Secretario interino, Jaime Brunet y Roix.»

Hé aquí en que han venido á parar las ofertas de los radicales; hé aquí decretadas las quintas sobre cuya desaparicion hicieron los hombres que hoy son poder hincapié para derribar á un gobierno y á un partido dignísimo que, teniendo su programa bien definido y sus principios bien detallados, jamás han pretendido engañar al pueblo para no arrepentirse mas tarde de lijerezas imperdonables que tanto perjudican á los intereses pátrios.

Por lo demás; repetimos que somos partidarios de las quintas mientras la situacion de nuestra nacion no mejore; si el partido constitucional fuera poder y las llevara á cabo, de seguro que nadie lo estrañaria porque ningun compromiso solemne, ni menos solemne tenia contraido; pero los radicales se han colocado, como hombres de partido, en la situacion mas triste que encontrarse pueden hombres políticos de partido alguno.

De ellos se puede decir aquello de

Papeles son papeles
Cartas son cartas;
Palabras radicales
Todas son falsas.

¡QUÉ SALOMONES!!!

Ayer llegó á nuestro poder, el «Boletin oficial extraordinario» que arriba transcribimos, en el que se publican dos circulares sobre quintas, una, como habrán visto nuestros lectores, del Sr. Gobernador, y otra de la Comision permanente de nuestra Diputacion provincial. Nada de particular encontramos en la primera, puesto que se reduce á comunicar el telégrama recibido del Ministro de la Cobernacion, haciendo algunas prevenciones para que los ayuntamientos se atengan á ellas. La segunda es la que debe merecer nuestra censura, así como la del público que estime y aprecie en lo que vale el respeto á la Ley y el decoro y prestigio de las corporaciones llamadas por la misma á cumplir sus preceptos. El señor Gobernador civil al trasladar á la Comision provincial el telégrama ordenándole que el 24 del corriente tendrá principio la declaracion de soldados, y del 20 al 22 el sorteo de décimas, autoritate propia y como si fuera un Bajá, advierte á la Comision que, no siendo posible por la premura del tiempo convocar á la Diputacion, dispone que lo que la Ley exclusivamente somete al Cuerpo provincial, lo verifique la Comision permanente; pero teniendo en cuenta que quien dispone esto, es el delegado del Gobierno, nada

tiene de particular en rigor, y si lo tiene mucho, y hemos necesitado verlo para creerlo, el que la Comision que sabe y le consta que no puede hacerse el sorteo de décimas ni el repartimiento del cupo á los pueblos de la provincia, sin que lo verifique la Diputacion provincial, se resigne y humille hasta el punto de obedecer aquel ilegal mandato que usurpa las atribuciones de la Corporacion provincial; y es tanto de admirar esta resignacion, que solo podemos comprender en fuerza de la *benevolencia* de los Diputados que componen la Comision, cuando le consta al Sr. Vice-presidente de la misma, que habiéndose consultado el año próximo pasado si seria legal el que la Comision permanente hiciera aquellas operaciones, se contestó negativamente por el Ministro de la Gobernacion, no obstante la premura del tiempo, y de no haberse reunido número bastante de diputados en la 1.ª convocatoria que se hizo al efecto.

Conste pues que el Gobernador ha mandado una cosa que no podia de ningun modo ordenar, y que la Comision permanente, dócil como un cordero, no obstante de componerse en su mayoría de *federales furiosos*, aceptó aquel humillante mandato que usurpa las atribuciones de la Diputacion. Así es que segun nuestra opinion, tanto el repartimiento del cupo de la *quinta* á los pueblos de la provincia como el sorteo de *décimas*, será nulo y de ningun valor é ilegal en todas sus partes. Sepa pues el país la conducta de los Diputados de la Comision y especialmente los Federales que, creyéndolos fieles á las doctrinas de su partido y firmes sostenedores de la Ley, los mandaron á egercer el cargo, que en nuestro concepto tan mal desempeñan. Y sepa tambien la Diputacion que segun la interpretacion que la Permanente dá al artículo 68, rará vez llegará el caso en que tenga que reunirse, puesto que un hecho de la naturaleza del que se trata no tiene, á juicio de la Comision, importancia que justifique la reunion extraordinaria del Cuerpo provincial.

Hé ahí á los Salomones de la Comision Permanente pintados por sí mismos. Hé ahí á los republicanos de pega, faltando abiertamente á la ley para complacer á un gobernador civil que no puede mandar lo que manda.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 17 de Noviembre 1872.

Mi estimado amigo: Hemos amanecido con las noticias de que Saballs se hallaba en Sta. Pau, con 300: Figueras, Isern, Barrancot, en Tortellá con 250. Anochecemos sabiendo que el primero, de santa Pau por Coll de Bufeda, ha atravesado Begudá y detenido el primer coche por si traia el correo, en Plá Camaday. En Castellfollit ha pasado el segundo coche quedándose de la correspondencia lo que ha querido, y dícese si iba á pernoctar en Tortellá. Cánoba en las Presas con 38 hombres, se ha venido anochecido hacia Bosch de Tosca.

Nosotros como puede V. imaginar, contemplando tanto atrevimiento y tanto marasmo de parte del gobierno.

Siempre suyo affmo.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.

Torroella de Montgrí 17 Noviembre de 1872.

Mi querido amigo: En el resto de la península no ocurre novedad.....Y mientras Castells se resistia en Balaguer causándonos sensibles pérdidas, y Savalls se entretenia en derribar postes telegráficos y levantar rails de las líneas férreas de Gerona á Barcelona dejándonos incomunicados durante 6 ó 7 dias sin recibir correos, periódicos ni pasageros con grave perjuicio del comercio y del público en general, el quebrado Barrancot con 50 de sus compiches verificaba lo propio en el camino de Figueras, donde está establecida la línea telegráfica de Francia, el cual, acabado de llevar á cabo tal azaña se dirigió á los pueblos de Albons, La Escala, llevándose al alcalde y á un propietario del primero, y trasladándose con paso regular y como si pisase terreno suyo, á los pueblos de Gausas, Las Olivas, Garrigolas y Verges llevándose consigo la correspondiente pacotilla de la contribucion, se trasladó á la parte opuesta del rio Ter en la barca de Jafra con toda la cachaza de un padre guardian, durmiendo á pierna suelta, residiendo en algunos de estos pueblos, desde el amanecer hasta las últimas horas de la tarde: en cuanto á perseguidores, *sin novedad:* resultado; haber pasado tres ó cuatro mil duros desde el bolsillo de los pobres contribuyentes, al del quebrado, que al fin pagará á sus acreedores y volveremos á verle figurar entre los primeros propietarios de Besalú con su proverbial descaro, porque segun la jurisprudencia sentada por el gobierno Cimbrio-Radical, y el título primero de la Constitucion, está en su derecho. Adelante Barrancot, adelante, ahora que el consecuente Córdoba ha suspendido las garantías const... digo, las operaciones militares hasta haber entrado en caja los 40.000 que habia prometido al pobre pueblo hacerle franco, porque necesita la tropa en otras partes. Por estas causas podrás navegar por estos mundos de Dios del modo que mas te cuadre; adelante Barrancot, adelante.

De V. siempre affmo. amigo

El Corresponsal.»

«Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 18 Noviembre de 1872.

Mi estimado amigo: por haberse retenido Saballs, que ha pernoctado en Montagut, los tiros de los coches, no han podido llegar á esa.

Ha tomado además algun caballo á los payeses, y dicen se ha alargado hácia Salas en direccion al Ampurdan.

Anocheciendo ha llegado la columna Serrano.

Los federales de esta se agitan con motivo de la quinta, de modo que entre estos y aquellos, estamos mejor que queremos.

¡La Mar! como ahora se dice.

Se repite suyo affectísimo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Segun noticias particulares que ayer adquirimos, la vía férrea del interior no está interceptada, pero como tienen pena de la vida los empleados de la empresa si pasan trenes, nadie se atreve á contrariar las órdenes de Savalls; el telégrafo en esta vía solo está interceptado desde Caldas á Hostalrich.

La vía férrea del litoral está rota desde Tordera á Arenys, deshechos los puentes pequeños cercanos á la primera poblacion y el magnífico de hierro tal vez á estas horas esté destruido, pues anteayer catorce carlistas que tenian órdenes terminantes para tirarlo, comenzaron á querer desentornillar algunas piezas sin conseguir su objeto, por cuyo motivo aplazaron para ayer cumplir lo ordenado. Ignoramos á estas horas lo que hayan podido hacer, si efectivamente volvieron.

¡CATORCE CARLISTAS son los que han hecho tanto daño y causado tanto perjuicio! ¡Qué vergüenza!

—Anteayer, un vecino de Sils estuvo en peligro de ser asesinado por cuatro carlistas, despachados de propósito por uno de los cabecillas que están devastando nuestra provincia. Solo la ligereza de las piernas salvó á aquel infeliz, que sospechando la suerte que le esperaba si continuaba habitando en Sils, ha emigrado ya. Esta es la suerte que espera á todos los liberales. Nosotros damos la voz de alerta, para que no se dejen sorprender, y que ya que el Gobierno no toma las medidas que tiene obligacion para evitar tanto crimen, se tomen la justicia por su mano, pues de lo contrario, no faltará una amnistía de nuestro fatal gobierno que perdonará á las partidas de bandoleros llamadas carlistas que tanto estrago causan.

—No contentos los carlistas de tenernos incomunicados por la línea de Barcelona, lo han hecho ahora con la de Olot y resto de la montaña, puesto que anteayer robaron todos los caballos de los coches que hacen aquella carrera. Mientras tanto, nuestras autoridades pasean muy tranquilas por nuestra ciudad, y los ministros cobran quinientos duros mensuales cada uno.

—Seguimos sin recibir correos; vivimos mucho mejor que podíamos sospechar, ni van trenes ni vienen, ni hay quien se atreve á montar en un carruage por el miedo de pagar caro su atrevimiento.

Nuestras autoridades, lo mismo que los de la capital del principado, están siendo todos los radicales que pueden imaginar nuestros lectores; y mientras toman la determinacion de ver venir lo que los carlistas nos quieran mandar, estos santos varones rompen telégrafos, imponen pena de la vida á los empleados de las vías férreas, cobran contribuciones con toda la tranquilidad de quien vive asegurado de peligros y persecuciones, interceptan puentes y, en fin, obran como pudieron hacerlo los antiguos conquistadores y solo les falta que hagan esclavos á los que prenden, pues lo demás todo lo hacen con una naturalidad evangélica que asombra y causa envidia.

En el resto de la península no ocurrirá novedad á juzgar por la falta de correos, pues cuando asi obran nuestros deudos y amigos, no debe ocurrir nada notable. Adelante con los faroles, caballeros.

EFEMÉRIDES.

20 noviembre 1572. Toma posesion del obispado de Gerona Fr. Benito de Tocco.

Director: Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Félix de Valois cf. y fr.

SANTO DE MAÑANA. La Presentacion de Nuestra Señora.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 17 de Noviembre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado.	Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»		27'15	27'20	p. 00 v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»		31'45	31'60	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000		53'50	53'75	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000		78'	78'25	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»		96'50	96'65	

BOLSIN

A las diez queda el 3 por 100 consolidado de 27'27 1/2 á 27'30 despues de haberse operado á 27'20, 25 y 30. Subvenciones de 53'65 á 53'80.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 20 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Testamento.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Ferment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD

EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusa viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene murcurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espadería núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1—2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

NO JUGUEIS
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es po sible encontrarla. Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y desechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos eligir las mejores cualidades de cada articulo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores quimicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc, las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia regamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
DE BRISTOL,

que han sido probadas en todos losclimas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

CAPAS MADRILEÑAS

TODAS ENTERAS

paños de Sabadell y Tarrasa con ricos embozos y muy bien confeccionadas á

10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 duros.

Gran bazar de Salieti hermanos, plaza de la Constitucion, 7 Gerona. 17

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.



Todas las personas afectadas de dolores de estómago, aci leces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilisimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 36—75



GIO-BATTA LAVARELLO E COMP.

GRANDES VAPORES MODERNOS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Cómodo servicio y rápida comunicacion por medio de grandiosos vapores con máquinas de gran potencia

NORD-AMÉRICA, SUD-AMÉRICA, EUROPA

Y ESPRESSO.

Saldrá de Barcelona del 21 al 22 del corriente para dichos puntos con escala en Cádiz el magnífico vapor

ESPRESSO,

de 3500 toneladas, capitan don N. Vianello, admitiendo solamente pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en grandes cámaras debajo cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchon, cabecera y manta.

Pan y carne fresca todos los dias y vino de mesa.

Cámara separada para señoras en 3.ª clase.

Consignatario don Francisco Rabola y Ballesta, calle de la Merced, n.º 16, piso 2.º 10

VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJE EXTRAORDINARIO

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el 1.º de diciembre el vapor

BOURGOGNE,

de 2.000 toneladas.—Admite pasajeros.

Consignatarios señoros D. Ripol y compañía plaza de las Ollas, n.º 4.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 8

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa con huerto y jardin, en punto centrico de esta capital informará de las condiciones el notario de la misma don José Casedevall. 5—8

Está para vender la casa número 1.º de la calle de la Independencia de esta ciudad. Informará el notario de la misma D. Narciso Gifre. 4—4

El firmamento en 1873.

CALENDARIO PARA CATALUÑA

con los pronósticos del célebre Zaragozano

D. MARIANO CASTILLO

adicionado con un manual de cocina, reposteria, confitería, botilleria y economia domestica.

Precio: 6 cuartos.

Véndese en la libreria El Porvenir, de los Señores Martí y Cargol, y demás de la capital.

Barcelona Salvador Manero, editor. 8—10



PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—*Aceite de Bellotas con sávia de coco del mismo inventor.*—La hidrologia médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los esperimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que se ha trazado á la terapéutica racional la esperimentacion fisiológica.

A estre criterio, pues, he sometido mi *Aceite de Bellotas*, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la *artritis reumática*, el *antrecace* y la misma *anquilosis*, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficro el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora no podria ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.

¡Cuantos viajes y dispendidos puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habra que añadir á sus legítimas conquistas!

Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Varquer y tantos otros cuya propinacion aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y memorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin esponer al enfermo á absorciones tróxicas ni á rubefacientes estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior ademas nueve mañanas en ayunas una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento esterno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado)

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi busto en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Gerona. Botica del Dr. Vives.

LA

REVALENTA ARABIGA! DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.